



INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA
"Año del Fomento a las Exportaciones"

INVI-DAF-CM-2018-0026

27 DE JUNIO 2018

El Instituto Nacional de la Vivienda en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, les invita formalmente a presentar cotización **Para la Contratación para el cambio de 1,000 M2 de pisos de tierra por cemento en la provincia Puerto Plata.**

Los interesados tienen plazo hasta las 4:00 p.m., del viernes 29 de Junio para presentar sus cotizaciones, debidamente acusadas. La no presentación de la misma, supondrá para el INVI la declinatoria por parte del oferente invitado a participar en esta modalidad de compra. Solo se aceptarán las propuestas de empresas inscritas en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) y que estén al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social. **Las MIPYMES, deben anexar una certificación del Ministerio de Industria y Comercio que las acredite como tal.**

Div. de Compras y Contrataciones

Tel. (809)-732-0600 ext. 2019

Fax. (809)-227-5803

compras@invi.gob.do



Presentación de Ofertas

1-Portada del sobre:

- Nombre del proponente
- Dirección
- Referencia del procedimiento
- Nombre de la entidad contratante
- Las ofertas deben ser elaboradas siguiendo el mismo orden numérico de la requisición.

2-Contenido del sobre:

- Constancia inscripción (RPE) actualizada
- Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
- Condiciones de pago
- Términos de entrega
- Certificación de pago de impuestos (TSS, ANTICIPO E ITBIS) actualizada
- Documentación que lo acredite como residente fijo de la provincia a trabajar. (facturas, contratos de alquiler, acta de nacimiento etc.)
- Certificado de vigencia de la matrícula profesional.
- Currículo del Personal Profesional propuesto.
- Copia de la tarjeta o matrícula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general.



Nota: este proceso está limitado a la provincia Puerto plata,

La no entrega de la documentación que avale su residencia en esta provincia es una descalificación inmediata de la participación en este proceso.

Condiciones de Pago

El pago del 100% se hará con crédito a 120 días, a partir de la fecha de depósito de la factura firmada y sellada por la División de Compras, después de haber recibido la totalidad de los artículos.

Condiciones de entrega

La entrega deberá ser **30** días a partir de recibida la adjudicación firmada. Al recibir el servicio, se verificará que cumplan con las características requeridas por la Institución, ya que al no cumplimiento de estas, el INVI los rechazara y se dejaran a cuenta del proveedor, quedando la entidad contratante exenta de la obligación del pago y de cualquier otra obligación.

